

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del martes 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, la LCPF Marcela Vázquez García, Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo adscrita al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, hacen constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, ubicado en el domicilio Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, C.P. 45177 en Zapopan Jalisco. A efecto de hacer constar lo siguiente.-----

-----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionadas, la Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del Dr. Luis Alberto Ruíz Mora en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, quien procedo a identificarse con gafetes números 023 expedido por la Secretaría de Salud Jalisco.-----

Para los efectos del desahogo de la presente se le solicita al servidor público se identifique, exhibiendo su credencial para votar con número **N1-TESTADO 9** expedida por el Instituto Nacional Electoral documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

-----N1-ELIMINADO 11-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría "SSJ-OIC-AD-03-20", la cual se inició a través de la orden de auditoría SSJ-OIC-AUD-023/2020 de fecha 05 cinco de octubre de 2020 dos mil veinte, documento mediante el cual se le informo el inicio de la auditoría en el Consejo a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría ya mencionada. -----

También se hace constar que se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, así mismo se señala que el informe de auditoría se entregó a través del oficio SSJ-OIC-AUD/032/2021 de fecha 18 dieciocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el cual se hace mención del estatus que guardan las 05 (cinco) observaciones realizadas por este Órgano Interno de Control de las cuales 02 (dos) se encuentra solventada y 03 (tres) no solventada, la cual fue remitida al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, en atención a los artículos 1,2 fracción II, 3 Fracción III y IV, 8 y 9 fracción II, 10 primer párrafo, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 y 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para lo que proceda conforme a derecho. -----

Acto seguido se solicita al Dr. Luis Alberto Ruíz Mora en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, designe dos testigos de asistencia y en caso de negativa serán nombrados por la Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Salud Jalisco actuante, quedando

RECIBI ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA 3/20
EN ORIGINAL 07 DE DICIEMBRE 2021

Dr. LUIS ALBERTO RUIZ MORA
Secretario Técnico del COESIDA, Jal



designados el C. Carlos Felipe Rivera Fregoso, Apoyo Administrativo en Salud A8, del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco y el C. Dante Mauricio Delgadillo Solorzano, Chofer del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, mismos que se identifican con credencial para votar número **N2-TESTADO** y **N3-TESTADO** expedidas por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en la que fue iniciada la presente acta. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----**CONSTE**-----

Dr. Luis Alberto Ruíz Mora

Secretario Técnico del Consejo Estatal
para la Prevención del SIDA en Jalisco

Lic. Aida María de Jesús Jiménez Jiménez
Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal
para la Prevención del SIDA en Jalisco

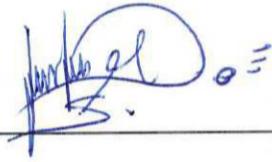
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

LCPF Marcela Vázquez García
Titular del Área de Auditoría y Control
Preventivo del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Salud Jalisco

TESTIGOS



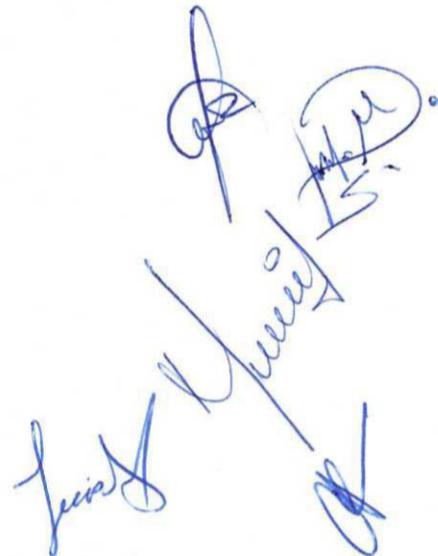
C. Carlos Felipe Rivera Fregoso
Apoyo Administrativo en Salud A8, del Consejo
Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco



**C. Dante Mauricio Delgadillo
Solorzano**
Chofer, del Consejo Estatal para la
Prevención del SIDA en Jalisco

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de cierre de la auditoria SSJ-OIC-AD-03-20, celebrada al Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco el día 07 de diciembre de 2021.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"